

Un mes 25 ptas.
Un año 2250

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV

Jerez de la Frontera: Miércoles 5. de Julio de 1899.

Núm. 15.415

El Guadalete.

Al nuevo Ayuntamiento.

Al tomar posesión de la Alcaldía de esta ciudad el Sr. Marqués de Casa Bermeja el Sábado último, pronunció un discurso en cierto modo programa de su futura gestión, en el cual si bien se revelaron claramente los propósitos y excelentes deseos con que el nuevo alcalde llega á la casa del pueblo, hubimos de notar con disgusto una omisión que, no por haberla tenido también otros alcaldes en casos semejantes, deja de ser lamentable.

En el presente, tratándose de un nuevo Ayuntamiento que trae la misión de regenerar la averiada Administración municipal, ha sido más de extraño la falta lamentada. Nos referimos al famoso é interminable asunto de la detentación de los terrenos de la ciudad que contra toda ley y justicia tiene usurpados la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Asunto es este del que nos hemos ocupado innumerables veces, por creerlo de capitalísima importancia y hasta punto de honor y de decoro que el Ayuntamiento de Jerez debe procurar resolver á toda costa.

A pesar de nuestras escitaciones que son no más reflejo de la opinión imparcial, continúa el absurdo litigio entre el Municipio y la poderosa Compañía, sin que se le vea el término, ni sea fácil versele, pues á esta le conviene é interesa que no se acabe nunca; y como es poderosa y cuenta con el apoyo y la protección de hombres ilustres, aún que le falte la razón logra su deseo; en cambio el Ayuntamiento tiene á su favor la razón y la justicia, cuenta con una sentencia firme de los tribunales más altos de la Nación en la cual se condena á la Compañía á la devolución ó pago de los terrenos usurpados, y sin embargo de todo esto y de dudar esa sentencia de hace nada menos que treinta años, tal vez por no contar el Municipio con valedores tan influyentes como los de la Compañía, ésta se ríe de él y la Ciudad hace el más triste y desairado papel que puede imaginarse.

Una y otra vez hemos pedido que cese ese estado de cosas verdaderamente vergonzoso, humillante y altamente perjudicial para nuestro Municipio; no han faltado voces energías que se hayan levantado en el mismo seno de la Corporación municipal, demandando una conducta viril y haciendo ver la grave responsabilidad contrada por los ediles al dejar sin gestión tan capital asunto. Todo hasta ahora ha sido inútil: hoy mismo, hace más de un año que se encuentra pendiente en el Tribunal Supremo el último y absurdo incidente promovido por la Compañía y que perdió en la Audiencia de Sevilla; pues bien, al paso que la mayor parte de los asuntos de la índole del que nos ocupa, tardan á lo sumo tres ó cuatro meses en resolverse por el Supremo; el incidente en cuestión lleva allí más de un año y aún no se sabe cuándo señalará la vista, ni parece nadie preocuparse de ello: ¿es posible seguir así?

Después de ese incidente que perderá sin dudar la Compañía, como es justo, vendrá otro tan absurdo como el, pero que como él durará también otros tres ó cuatro años; aunque solo fuera por decoro y por honor al pueblo, es preciso que esto concluya.

Peró además debe no olvidarse la pérdida y el grave daño que para los intereses del esquilmado erario municipal representa la detentación de los antiguos terrenos del Egido, valuados según el más moderado aprecio en más de 40.000 duros, á los cuales hay que agregar los intereses legales de dicha suma desde el año 1869. Esos millones de que tan necesitado se encuentra el Ayuntamiento, abrumado por deudas desde hace mucho tiempo, podrían ser la solución del problema económico de nuestro Municipio.

En conseguir el cobro de lo que tan legítimamente debe percibir, deberían tener todos nuestros Ayuntamientos un especial empeño y deberían poner á contribución para ello cuantos medios fuese posible, por eso decíamos antes, que extrañamos mucho que el nuevo Alcalde hubiese guardado silencio sobre punto tan trascendental, cuando la ocasión era

propicia para hacer una declaración en consonancia con los deseos de la opinión ávida de verdaderas energías en este desdichado negocio. Tal vez las muchas preocupaciones que distraerían su atención en aquel momento, no permitieron al señor Marqués de Casa Bermeja aludir, si quiera fuese brevemente, á aquel asunto, pero si sus actos han de responder á sus propósitos allí manifestados, debemos esperar que pronto se conozca, pero de modo que no quepa de ello duda alguna, que los nuevos representantes del pueblo en el Municipio, se preocupan como es debido de hallar solución pronta, definitiva y favorable, al enojoso pleito que desde hace 30 años es causa de que se halle desposeido el pueblo de Jerez de propiedades y derechos que á él solo pertenecen.

El actual Ayuntamiento se encuentra en situación desembarazada para gestionar, y tal vez conseguir cuanto quiera en este difícil é intrincado negocio; pero es para ello preciso que se apreste á luchar con las mayores energías y en todos los terrenos, contra su poderosa é influente enemiga.

No hace mucho tiempo dedicamos un artículo á exponer las ventajas que el anterior Ayuntamiento pudo obtener en el asunto de que tratamos, ventajas, que la situación política pasada pudo hábilmente recabar; hoy se encuentra el actual en situación semejante, al frente del gobierno se halla el Sr. Silvela, patrocinador y abogado de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, y aunque él haya negado desde estas mismas columnas su influencia decisiva en cuantos asuntos y negocios atañen á la expresada Compañía, la opinión pública sigue creyendo que no se puede ser consejero, abogado y pariente muy cercano de los representantes de la poderosa Compañía, y al mismo tiempo político de la talla del Sr. Silvela, sin que sus consejos no sean decisivos y sus opiniones escuchadas y seguidas sin discusión. Aprovechando estas circunstancias, podía nuestro Municipio apoyado por los representantes en Cortes y por cuantos jerezanos tienen asiento en las Cámaras é influencia en las esferas oficiales, exponer con energía

y decisión al Gobierno sus quejas en ese asunto que es como hemos dicho otras veces, verdadero escarnio de la justicia y de la Ley, y después acudir á la representación nacional, con interpelaciones á los Ministros y dando cuenta á los diputados, del inicuo abuso que comete esa Compañía, para la cual no existe más ley que su propia conveniencia. No puede ser indiferente para la representación del país, saber que en España se pueda realizar el hecho escandaloso, de que se tarde más de 30 años en dársele el debido cumplimiento á una sentencia firme, y el Ministro de Gracia y Justicia no oíría seguramente impávido, la mayor acusación que pudiera hacerse contra la aplicación práctica de nuestras leyes de enjuiciar, pues no otra cosa sería el simple relato de la historia del famoso pleito.

Del Ayuntamiento debe partir la iniciativa; pidiendo con energía y constancia que se le haga justicia y se le dé al pueblo lo que es suyo, no omitiendo para ello medio alguno, á fin de impedir que se consumen los propósitos de la Compañía, y de que se convierta el generoso desprendimiento con que nuestros ediles de 1853 favorecieron la construcción del primer ferrocarril andaluz, en perjuicio irreparable para nuestro pueblo.

El nuevo Ayuntamiento puede y debe abordar con bríos esta importantísima cuestión, y si lograra resolverla con buen éxito, sería eso solo título bastante para el reconocimiento de sus administrados y para llamar afortunado su paso por la Casa del pueblo.

SIN VACACIONES

El presidente del Consejo ha anunciado á nuestros parlamentarios la mala nueva. Vista la dificultad de una inteligencia prudente con las oposiciones, parece que el Sr. Silvela ha dicho que se discutirá todo el tiempo que sea preciso para sacar á luz los proyectos de Ley pendientes. Este año, pues, no habrá vacaciones ó las habrá muy cortas; nuestros parlamentarios, como los malos estudiantes, se quedan para Septiembre.

Y el temor comienza. No se ha dejado sentir mucho hasta ahora el rigor del verano; pero llegará en breve con toda su implacable saña. Bajo las caldeadas te-

chumbres de las Cámaras, en medio de la atmósfera que asfixia, sudando á chorros, nuestros pobres parlamentarios están condenados á un porvenir de tormento, no tan duro, sin embargo, según indica un periódico, como el de aquellos braceros que siegan las mieses en las campiñas andaluzas, bajo un cielo que arroja torrentes de lava sobre las musculosas espaldas ó como aquel de los infelices soldados que el año anterior marchaban á la guerra condenados á la muerte.

Generalmente los representantes de país no han solido tener aguante en las pasadas legislaturas para soportar el martirio, más que hasta la segunda quincena de Julio. Después del día 20, los fuegos del cielo apagaban los fuegos del entusiasmo parlamentario. Individuos de las minorías y mayorías desfilaban poco á poco; primero los rurales que tenían que acudir á sus haciendas para presenciar las labores de la era; después los herpéticos que necesitaban las aguas sulfurosas impuestas por el médico. Y surgía el conflicto; los timbres llamaban á votación inútilmente; las oposiciones pedían votaciones nominales ó el recuento de diputados; el telegrafo funcionaba entre la puerta del Sol y las provincias, llamando á los diputados, llorían cartas, supplicas, pero los diputados sordos no acudían.

En el Senado ocurría lo mismo. Los más animosos luchadores cedían ante el rigor del calor y ante la falta de número, y transigían prudentemente en no pedir votación nominal á cambio de cualquier favor. Era el chantaje parlamentario casi lícito, practicado sin consecuencias aun en ocasiones muy graves.

Ahora parece que se vá á abolir la mala costumbre. Se vá á luchar, sin miedo, al estilo. Diputados y senadores bríosos, mandarán al médico á paseo, y sacrificarán los propios intereses al interés de la patria; las bravas oposiciones resistirán á pie firme los horrores de la clivudación, para servir al país; Darán los legisladores el ejemplo del sacrificio. El Sr. Sol y Ortega no tendrá razón para decir en legislaturas venideras que al Parlamento corresponde gran parte de la culpa en las desdichas nacionales, y el país, nueva César, los saludará con respeto cuando pasen ante el repitiendo con abnegación la frase: *mortui te salutant*.

Peró ¿se cumplirá el honrado propósito? Dejemos el juicio en suspenso y repitamos el vulgar refranero: Entre amigos, con ver lo basta.

EL CONDE BIGAMO

El semanario *Alrededor del Mundo* publicó en su primer número, sección de preguntas y respuestas, la siguiente: «¿Ha sido autor cada alguna vez la bigamia en pueblos cristianos y en los tiempos modernos?» La contestación cita una ley promulgada en el año 1771 en el reino de España.

ESBOZOS.

161.

aquellas pesadumbres y tristezas que soportó como carga odiosa, siempre alentado con la esperanza de mejores días; todos las esperamos y queremos buenas.

Así es, que al abrir sus puertas cada año, pocos son los que vacilan antes de penetrar por ellas, temerosos de tropezar con los mismos males sufridos. Esto lo suele hacer la ancianidad desconfiada y recelosa; á fuerza de recibir las duras lecciones de la experiencia. La juventud, más irreflexiva y animosa, se precipita en el nuevo año como pudiera hacerlo en un festín alegre, sin preocuparse de que el espacio que vá á recorrer, es igual al recorrido, con escasísimas variantes.

Al final de esta nueva jornada, si entra en cuentas consigo mismo, encontrará mucho de menos y mucho de más.

De menos, ilusiones, inocencia, alegría; de más, desengaños, desconfianza, tristeza.

Abumador balance, que nos hace temblar ante la vertiginosa marcha del tiempo.

IV.

Peró entremos en el nuevo año: crucemos sus umbrales, llenos de la confianza con que cruzaríamos los de la casa propia.

No conviene precipitarse, pero tampoco que el tiempo nos empuje; marchemos con prudencia.

Ya hemos penetrado, apesar de las resistencias de los rehacios y de los atropellamientos de los impacientes,

160

ESBOZOS.

vidiar al que lo posee, no fuese bastante para ser indigno de ella.

La felicidad y la envidia son enemigas mortales.

Hablarle al envidioso de la felicidad del vecino, es como aplicar el fuego á la pólvora; estallar á violentamente, destruyéndose á sí propia.

La fortuna puede ser de muchos, la felicidad de muy pocos.

Por eso ha dicho un gran filósofo, que «por más que suba el que está sobre las alas de la fortuna, la felicidad está siempre más arriba.»

III.

Año nuevo, es lo mismo que si dijéramos ilusiones nuevas, nuevas esperanzas y desengaños nuevos.

Porque las ilusiones, las esperanzas y los desengaños marchan siempre unidos, como unidos marchan el dolor y el placer, la luz y las tinieblas.

Un año nuevo no es más que una estación de parada en el breve viaje de la vida, donde refrescamos los documentos en que están escritos nuestros pesares y nuestras alegrías.

En vano nos esforzamos pintándolo niño, para creernos que ha de darnos cosas nuevas.

Peró somos tan exigentes, que no solo las queremos nuevas sino buenas.

Como los más son los descontentos con su suerte, á nadie se le ocurre pedir la renovación de

ESBOZOS.

157

EL 31 DE DICIEMBRE.

I

Silenciosa, impasible y uniforme la manecilla del reloj avanza, contando el tiempo que no ha de volver más, y recordándonos lo efímero, lo breve de nuestra existencia.

Cada minuto que transcurre, cada oscilación del péndulo, arrebatada una ilusión al venturoso y vierte una gota de bálsamo en el pecho del que sufre.

Para el primero, el tiempo que pasa es la fortuna que huye; para el segundo, el suspirado, bien que se acerca en brazos de la esperanza.

No es extraño por eso, que asistan temerosos y tristes muchos afortunados á darle el último adiós al año que se vá, y alegres y confiados los que han bebido las heces del dolor.

«Temel dice secreta voz en la conciencia del primero: Espera! repite un eco misterioso en el corazón del segundo.

«Temores y esperanzas! He aquí algo semejante

MONTE DE PIEDAD.

El jueves 6 de Julio de 1899, de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1898, si antes de aquel día no les redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

Table listing various items for sale with prices, including clothing, linens, and household goods. Items include shoes, dresses, coats, and linens, with prices ranging from 0.25 to 12.50.

Table listing various items for sale with prices, including linens, clothing, and household goods. Items include sheets, dresses, and coats, with prices ranging from 0.25 to 12.50.

NUEVOS Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELEFONO NUM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en MANTONES BORDADOS DE LA CHINA. con una considerable rebaja. Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones. Muy en breve espera las últimas novedades de Paris y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de las, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las. Los Domingos y días festivos, cerrado.

CONVIENE PREVENIRSE. Hay algunos ilusos o mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitran Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión a que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero...

THEOBROMINA DOSIATADA. ALIMENTO COMPLETO PARA MADRES, NODRIZAS, NIÑOS y PERSONAS debilitadas. Representante en Cadiz y los puertos: JOSE MARTIN NAVAS. Precio: 1.50 el litro en todas las farmacias, droguerías y Ultramarinos.

SERVICIO DE FERROCARRILES. Table showing train schedules and fares between Madrid, Jerez, and Cádiz. Includes columns for stations, classes, and prices.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU. El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR. PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRATIS A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO. VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Purgativos, Depurativos y Anestésicos. ESTREMNIMIENTO.